



**Comité de Compras y Contrataciones**  
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Viernes 15 de noviembre del año 2019  
Santo Domingo, D.N.

**NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN**

Proceso de referencia: (MISPAS-CCC-LPN-2019-0015)

Luego de haber realizado la evaluación preliminar al contenido de las propuestas técnicas “Sobre A”, para los errores u omisiones de naturaleza subsanable, del proceso de Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICIÓN DE: 1. ACETATO DE LEUPRORELINA 7.5 MG, 2. AZACITIDINA 100 MG, 3. BENDAMUSTINA 100 MG, 4. BOSENTAN 125 MG, 5. DASATINIB 100 MG, 6. INTERFERÓN BETA 1 A 44 MCG, 7. LENALIDOMIDA 25 MG, 8. GEFITINIB 250 MG, PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO**, son los siguientes:

NO	EMPRESA	DOCUMENTOS A SUBSANAR
01.	CARICORP, S.R.L.	<p><u>Documentación Técnica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Debe depositar la carta compromiso de entrega inmediata de los medicamentos ofertados, conforme al plan de entrega descrito en el Pliego de Condiciones, en caso de resultar adjudicado.</li><li>• Debe depositar la carta compromiso de reemplazo de los medicamentos ofertados, conforme a las especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones, en caso de resultar adjudicado.</li></ul>

Es importante resaltar que, esta notificación, constituye un periodo de gracia (prorroga), conforme a la circular No.109-2019, de fecha viernes quince (15) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

El período de subsanación de errores u omisiones, es hasta el lunes dieciocho (18) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en la Dirección Jurídica del MISPAS.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS**

